



Diputados avalan ampliar presencia del Ejército en calles

• Dictamen, con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención.

2028

será el año en que deben regresar a sus cuarteles los soldados.

Reforma fue turnada al Senado para su análisis y eventual votación

# Impulsa Morena–PRI extender labores de Ejército en seguridad

• PAN y PRD decidirán si alianza con tricolor sigue tras debate en la Cámara alta

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**C**on el apoyo de Morena, del PT y PVEM, el grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, vio triunfar su iniciativa que permite ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública hasta el 2028.

En una sesión con duración de casi 10 horas, el pleno de la San Lázaro aprobó, por mayoría calificada de 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, la iniciativa presentada por la bancada del PRI para mantener al Ejército y Marina en las calles hasta del 30 de marzo del 2028. Cabe señalar que en un principio, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales consideraba establecer como plazo el 2029, sin embargo, durante la discusión en el pleno se admitió acortar por un año

este periodo.

Por lo anterior, el dictamen que reforma el artículo Quinto Transitorio de la Guardia Nacional establece que el presidente podrá disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, hasta por nueve años desde su creación.

Dicha participación deberá tener un enfoque de respeto a los derechos humanos, así como a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

Menciona que se integrará una comisión conformada por diputados y senadores para dar seguimiento al cumplimiento del presente artículo.

Para tal fin, el Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá rendir un informe cada periodo ordinario de sesiones en el que dé cuenta del avance en la conformación y capacitación de los cuerpos de seguridad civil de estados y municipios.

Relata que, como la Guardia Nacional no se ha consolidado y se ha-

bían otorgado al presidente de la República facultades para disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2024, es claro que dichas facultades deben ampliarse, como se propone, a efecto de que alcance hasta el año 2028, tiempo que se considera suficiente para lograr la consolidación de la Guardia Nacional.

## Fijan posturas

Durante la discusión, las y los diputados de los siete grupos parlamentarios de Cámara baja fijaron sus posicionamientos sobre el dictamen, a través de los cuales Morena, PRI, PT y PVEM defendieron el actuar de las fuerzas armadas. Mientras que la oposición, encabezada por PAN, PRD y MC, advirtieron las consecuencias de una posible militarización del país.

La diputada Andrea Chávez Treviño (Morena) sostuvo que “necesitamos a nuestras Fuerzas Armadas de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, temporal, subordinada, complementaria y con tareas detalladas, sin lugar a la ambigüedad”.



En cambio, por el PAN, la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres argumentó que el dictamen carece de cualquier tipo de razonamiento y motivación sobre las condiciones de excepcionalidad de la participación del Ejército en las tareas de seguridad pública.

Se limita a proponer la ampliación sin justificar la cantidad de años ni acreditar los requisitos o condiciones que deben cumplirse para que el presidente de la República continúe disponiendo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad.

Por el PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña mencionó que sería una irresponsabilidad que en marzo del 2024 regresen los militares a los cuarteles, en pleno proceso electoral y relevo presidencial, para dejar que el crimen organizado ande a sus anchas.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano, señaló que a la militarización pueden fijarle el plazo que quieran, pero mientras no se fortalezca a las policías no habrá forma de desmilitarizar al país.

#### Desencuentro de oposición

El presidente Nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, afirmó que al avalar la iniciativa, su partido actuó con responsabilidad y en favor del país.

Al ser cuestionado sobre si esta iniciativa pudiera terminar con la coalición Va por México, integrada por el PAN, PRI y PRD, Moreno aseveró que dicha alianza está firme y sólida, pese a las diferencias, por lo que llamó a “anteponer las coincidencias”.

Por su parte, a través de un posicionamiento, los partidos PAN y PRD acusaron que la reforma pone en grave riesgo el sistema democrático y el respeto a los derechos humanos.

“La dirigencia nacional del PRI y la mayoría de los diputados priistas han faltado a la palabra, a los compromisos firmados y les han dado la espalda a las y los ciudadanos que en las elecciones de 2021 votaron por ellos, precisamente para que impidieran este tipo de reformas antidemocráticas”, acusaron.

Por lo anterior, sostuvieron que ambos partidos esperaran a que concluya el proceso legislativo de esta reforma en el Senado de la República, para que en los órganos de nuestros respectivos institutos políticos, analicemos y decidamos cuál será el futuro inmediato de la coalición con el PRI.

**El presidente** nacional del PRI, Alejandro Moreno reiteró que el aval a la iniciativa fue en favor de la población y que se actuó con responsabilidad.



La dirigencia nacional del PRI y la mayoría de los diputados priistas han faltado a la palabra, a los compromisos firmados y les han dado la espalda a las y los ciudadanos”.

#### Posicionamiento del PAN-PRD



El pleno de San Lázaro aprobó, por mayoría calificada, la iniciativa propuesta por la diputada priista Yolanda de la Torre. FOTOC: ESPECIAL